

Extraido de

<http://www.amecopress.net>

La periodista fue condenada a latigazos en Sudán por
vestir pantalón

Lubna Husein no acepta el indulto si no cambian la humillante ley

- Noticias -

Fecha de publicación : Miércoles 5 de agosto de 2009

Nueva York, EU, 4 agosto 09. AmecoPress/CIMAC.- A pesar de las múltiples peticiones y de que la repercusión en los medios de comunicación posibiliten que la Presidencia decrete un indulto para poner fin al caso de la periodista sudanesa Lubna Husein, detenida por vestir con pantalones, ella ha advertido que no lo aceptará hasta que se deroguen las leyes que humillan a las mujeres de Sudán y denunció haber recibido amenazas de muerte.

"Aceptar un perdón presidencial si coincide con la derogación de las leyes que humillan y rebajan la dignidad de la mujer", remarcó Husein en una entrevista concedida al diario egipcio Al Ahram y publicada el primero de este mes, informan agencias internacionales.



La periodista fue detenida hace dos semanas en un café de la capital sudanesa, Jartum, por vestir pantalones, hecho que la ley de ese país considera una prenda "inadecuada" e "inmoral", y se enfrenta a una condena de 40 latigazos.

El miércoles pasado, un tribunal de Jartum aplazó para mañana martes el anuncio del fallo del castigo a la periodista. Husein, en la entrevista, denunció que ha recibido amenazas de muerte.

"Un desconocido ha amenazado con asesinarme cuando comparezca en el tribunal (...), por lo que he presentado una denuncia ante la policía, pero de todas formas no temo nada porque la vida está en manos de Dios", aseguró Husein.

También indicó que continuar su batalla judicial no solo para lograr su inocencia, sino también para derogar la cláusula 152 de la Ley Criminal de 1991 porque infringe la Constitución y la "sharia", (legislación islámica) al sancionar con latigazos a las mujeres por el tipo de vestimenta que llevan.

"Castigar con latigazos a una mujer por su vestuario no está estipulado en la sharia", insistió Husein. La legislación islámica está vigente en el norte de Sudán.

Por último, denunció que decenas de miles de jóvenes sudanesas han sido condenadas a recibir latigazos por las mismas razones por las que ella fue arrestada.

El abogado de la defensa, Nabil Adib, alegó el miércoles pasado la inmunidad de la periodista en su condición de trabajadora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Lubna trabajaba en la oficina de prensa de la misión de la ONU en Jartum, pero ha dicho que también renunciará a ese empleo.

A la primera vista del proceso judicial asistieron representantes diplomáticos de las embajadas de Francia, España, Canadá y Suecia, así como políticos sudaneses y miembros de la Federación Femenina Sudanesa.

Lubna Husein no acepta el indulto si no cambian la humillante ley

Husein escribe en publicaciones sudanesas en las que critica la situación del país, a su régimen y a los extremistas islámicos.

Fotos: Lubna Husein. AmecoPress/Archivo

Internacional – Violencia de género- 5 agosto (09). AmecoPress/CIMAC